

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y CIUDADES HERMANAS**

### **OBJETIVO:**

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de Turismo y Ciudades Hermanas y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Desempeñar la comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas, informando al Ayuntamiento de los resultados.
- Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los servicios que otorga Turismo, para el beneficio de la ciudadanía.

### **FUNCIONES SECUNDARIAS:**

- a) Generar un trato cordial con los integrantes de la administración pública.
- b) Comunicación estrecha con el Jefe de Turismo y con el encargado de Ciudades Hermanas, para apoyarles ante las necesidades de la dependencia para otorgar un mejor servicio a la población.
- c) Apoyar las gestiones que soliciten el Jefe de Turismo y el encargado de Ciudades Hermanas.
- d) Realizar propuestas en coordinación con el Jefe de Turismo, para otorgar un mejor servicio en a los prestadores de servicios y al turista que visita nuestro municipio.

### **ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:**

- 1.- Diagnóstico de la Temática de la Comisión: Identificar la problemática del Municipio en lo referente al Turismo, y ver las posibles opciones para hermanarnos con otras ciudades de nuestro país y del resto del mundo.
- 2.- Línea de trabajo del Plan de Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos:

Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión, con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

## **DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO OBJETIVO GENERAL**

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Turismo y Ciudades Hermanas y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Convocar y Presidir las Reuniones de la Comisión de Agua Potable</b>	Dictaminar los asuntos competentes que requiera Turismo y Ciudades Hermanas. Dictaminar mejoras, proyectos e iniciativas.	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez. Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas	Cuando se requiera.
<b>Atención a la ciudadanía en general.</b>	En horario de oficina con citas.	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez. Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas.	Días hábiles de trabajo.
<b>Participación en el COPLADEMUN</b>	Participar y proponer al consejo las mejoras e iniciativas sobre las tareas de la dependencia de Turismo y de Ciudades Hermanas.	Jefe de Turismo Lic. Abraham Flores Navarro y M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez. Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas.	En el mes de enero de cada año.
<b>Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos y Egresos del Gobierno Municipal.</b>	Realizar propuestas y Aportar elementos en coordinación con el Jefe de Turismo.	Jefe de Turismo Lic. Abraham Flores Navarro y M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez. Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas	En el mes de octubre.

<b>Reuniones de Colaboración con prestadores de servicios turísticos del municipio.</b>	Reuniones con prestadores de servicios del ramo turístico (hoteleros, restauranteros, etc.)	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez. Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas	Cuando se me cite formalmente.
<b>Detección de problemáticas</b>	Sobre las Problemáticas detectadas, para tratar de darles solución lo más pronto posible.	Cada integrante de la comisión.	Diario.
<b>Proponer Iniciativas de mejora</b>	Ser visionarios para proponer las soluciones y mejoras para el municipio por medio de iniciativas.	Cada integrante de la comisión.	Diario.
<b>Participación en foros y eventos.</b>	Participar en eventos y foros turísticos y de ciudades hermanas.	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez. Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas	Cuando se me invite.